



Tercera
cumbre sobre la ética de la
inteligencia artificial
.....
América Latina y Caribe

DECLARACIÓN DE SANTO DOMINGO

**TERCERA CUMBRE MINISTERIAL
Y DE ALTAS AUTORIDADES
SOBRE LA ÉTICA DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL EN AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



Santo Domingo, República Dominicana
25 y 26 de junio de 2026



Tercera
cumbre sobre la ética de la
inteligencia artificial
América Latina y Caribe

“Hacia una inteligencia artificial ética, responsable y productiva para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe”

En Santo Domingo, República Dominicana, los días 25 y 26 de junio de 2026, las Ministras, los Ministros y Altas Autoridades representantes de los países de América Latina y el Caribe, reunidos en la Tercera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial, con el respaldo estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y CAF –banco de desarrollo de América Latina y el Caribe–, han aprobado la presente declaración expresando lo siguiente:

REAFIRMANDO el compromiso de la región con el desarrollo y la implementación de una inteligencia artificial centrada en las personas, consistente con los principios éticos, el respeto y la garantía de los derechos humanos, la promoción de una innovación responsable, la equidad y la sostenibilidad para aprovechar y promover el potencial de estas tecnologías para la inclusión, el bienestar social y al desarrollo económico de nuestros países.

RECONOCIENDO los avances alcanzados en las Cumbres anteriores, Santiago de Chile 2023 y Montevideo 2024, que sentaron las bases de un proceso regional para la gobernanza responsable de la IA, incluyendo la creación del Grupo de Trabajo y la adopción de la primera Hoja de Ruta regional 2024-2025.

VALORANDO los resultados alcanzados durante la implementación de la primera Hoja de Ruta 2024 -2025, que permitieron avanzar en el desarrollo de instrumentos regionales para fortalecer la gobernanza de la IA.

RESALTANDO que la nueva Hoja de Ruta 2026-2027 marca un tránsito de la planificación hacia la implementación activa, con énfasis en la creación de capacidades sostenibles y mecanismos prácticos para enfrentar de manera consistente con las normas y principios del derecho

internacional de los derechos humanos desafíos como la desinformación impulsada por IA, la equidad en el acceso a la tecnología y el impacto ambiental asociado a su desarrollo.

DESTACANDO la importancia de la cooperación regional y la articulación con iniciativas internacionales y multilaterales, así como el rol de la UNESCO y la CAF en el acompañamiento técnico y financiero para la ejecución de la Hoja de Ruta 2026-2027.

SUBRAYANDO que el liderazgo regional en materia de IA ética requiere mecanismos de gobernanza articulados, talento humano preparado, protección a grupos en situación de vulnerabilidad, políticas ambientales responsables y una infraestructura tecnológica robusta, accesible y sustentable.

ASUMIENDO EL COMPROMISO de avanzar en la implementación de la Hoja de Ruta 2026-2027, con horizonte de 12 meses, priorizando acciones en cinco líneas de acción estratégicas: gobernanza y regulación; talento y futuro del trabajo; protección de grupos en situación de vulnerabilidad; medio ambiente, sustentabilidad y cambio climático; e infraestructura.

Por lo antedicho, RESUELVEN:

1. **Aprobar** la Hoja de Ruta 2026-2027, sus líneas estratégicas y productos priorizados, como instrumento orientador de la cooperación regional en materia de IA ética.
2. **Impulsar** la implementación de los productos definidos, incluyendo la creación del Grupo Regional de Especialistas en Desinformación e IA, el Playbook de intervenciones rápidas, el curso abierto en línea sobre competencias en IA, la capacitación en transversalización de género, el estándar regional de datos ambientales, y los estudios y talleres sobre infraestructura tecnológica y sandboxes de datos.
3. **Consolidar** la labor del Grupo de Trabajo sobre la Ética de la IA como espacio permanente de coordinación, encargado del seguimiento de la Hoja de Ruta, la actualización periódica de sus productos y la articulación con redes y organismos internacionales.

4. **Establecer** las Cumbres Ministeriales y de Altas Autoridades sobre la Ética de la IA como espacios anuales para revisar los avances, promover e impulsar los resultados obtenidos, aprobar nuevas iniciativas y garantizar la continuidad del proceso regional.
5. **Reconocer la labor** de los puntos focales nacionales y de las instituciones que han contribuido a la construcción de esta Hoja de Ruta 2026-2027, así como promover su articulación con otras agendas regionales.
6. **Agradecer** el apoyo de la UNESCO y la CAF en su compromiso de brindar acompañamiento técnico y financiero a la implementación de la Hoja de Ruta 2026-2027 en calidad de comité ejecutivo y secretaría técnica.

Agradecer al Gobierno de la República Dominicana por su liderazgo y organización de esta Tercera Cumbre Ministerial, reafirmando el compromiso de continuar impulsando un proceso regional que proyecte a América Latina y el Caribe como referente global en materia de IA ética, inclusiva y sostenible.

*La presente declaración y su correspondiente hoja de ruta fueron aprobadas en la sesión cerrada de la Tercera Cumbre Ministerial y de Altas Autoridades sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina y el Caribe realizada el 26 de junio de 2026, en Santo Domingo, República Dominicana, con la presencia de representantes de los siguientes países: [Colocar países].